**15 abril 2023**

**BOLETIN FISCAL *ECUADOR*.**

**Contenido:**

* [Objetivo](http://conf.adamhcm.net:8090/pages/viewpage.action?pageId=68627340#Obligaci%C3%B3ndeexpedirCFDIporconceptoden%C3%B3minayotrasretenciones-Objetivo)
* [Tipos de Cambio](http://conf.adamhcm.net:8090/pages/viewpage.action?pageId=68627340#Obligaci%C3%B3ndeexpedirCFDIporconceptoden%C3%B3minayotrasretenciones-TiposdeCambio)
* [Alcance](http://conf.adamhcm.net:8090/pages/viewpage.action?pageId=68627340#Obligaci%C3%B3ndeexpedirCFDIporconceptoden%C3%B3minayotrasretenciones-Alcance)
* [Excepciones](http://conf.adamhcm.net:8090/pages/viewpage.action?pageId=68627340#Obligaci%C3%B3ndeexpedirCFDIporconceptoden%C3%B3minayotrasretenciones-Excepciones)
* [Descripción del Cambio](http://conf.adamhcm.net:8090/pages/viewpage.action?pageId=68627340#Obligaci%C3%B3ndeexpedirCFDIporconceptoden%C3%B3minayotrasretenciones-Descripci%C3%B3ndelCambio)
* Anexos
* [Referencias](http://conf.adamhcm.net:8090/pages/viewpage.action?pageId=68627340#Obligaci%C3%B3ndeexpedirCFDIporconceptoden%C3%B3minayotrasretenciones-Referencias)

Objetivo

Mantener actualizado nuestros productos en cuanto a los atributos, formatos, interfaces y/o reportes que sean necesarios para el cumplimiento de las leyes en materia fiscal, laboral y de seguridad social, los cuales han sido liberados por entidades gubernamentales a través de los formatos establecidos y publicados.

Es importante señalar que el propósito de este documento es proporcionar información a un nivel de síntesis. Por lo tanto, nuestras observacio­nes no constituyen opinión jurídica y pueden o no coincidir con el de los tribunales y otros intérpretes de la ley que podrían llegar a tener diferencias respecto a los aspectos contenidos en este documento.

Tipos de Cambio

El boletín de acuerdo con la información que envía puede ser de tipo:

* **Configuración.** Donde se informa al cliente la entrada en vigor de nuevas leyes que no generan cambios en la aplicación ADAM 5 y en los cuales se pueden efectuar por medio de un cambio a la configuración actual.
* **Cambios / mejoras.** Son aquellos cambios legales que obligan a realizar modificaciones a nivel de producto como ejemplo: cambios a un reporte, funcionalidad, vista, etc.
* **Nuevos requerimientos.**Cambios que obligan a generar nuevos elementos al módulo fiscal. Estos cambios serán realizados por ADAM sin costo alguno.  Es importante mencionar que en muchas ocasiones estos tipos de cambios requieren de una re-implementación y/o adicionar nuevos parámetros los cuales están sujetos a las políticas de apoyo de ADAM.

Usted será responsable de las posiciones fiscales que decida asumir, ya que por medio de este documento se proporciona información general sobre Ecuador y no está enfocada a ningún tipo de industria o actividad en específico. Por lo tanto, el contenido de este documento de ninguna manera puede uti­lizarse como un manual fiscal, siendo su finalidad ser una guía general del marco normativo vigente en el país.

Alcance

La cobertura de ADAM 5 será sobre la base de los reportes, dispositivos y archivos publicados por las autoridades fiscales, laborales y de seguridad social, cuya exigencia sea a nivel federal de Ecuador.

Este requerimiento impacta a nivel configuración.

Excepciones

Si algún requerimiento Legal publicado por el gobierno y/o entidad gubernamental no determina un formato específico para cumplir con la obligación, este no se considerará como obligación legal para ADAM HCM.

Descripción del Cambio:

**Recordatorio del plazo para las Utilidades ejercicio 2022**

Se recuerda el plazo límite para el pago de las Utilidades del ejercicio 2022



Anexos:

 PDF

Referencias:

<https://www.ecuadorlegalonline.com/laboral/reparto-utilidades/>